



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA No. 01/20
SESIÓN ORDINARIA
04 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:15 horas del día miércoles 04 de marzo de 2020; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el presidente Dr. Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la vocal Lda. Yolanda Elías Calles Cantú; acudió también el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ y titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario técnico de la Presidencia del IEEQ e integrante del órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, coordinadora jurídica del IEEQ e integrante del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como la Dra. Margarita García Alvarez, secretaria técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe que rinde el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Informe del Presidente de la Comisión.
5. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se informó que al tratarse de una sesión ordinaria se podían inscribir asuntos generales, sin embargo, no se realizó inscripción alguna.

Se aprobó el orden del día propuesto por tres votos a favor de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe que rinde el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se otorgó el uso de la voz al Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional quien señaló que el informe fue circulado junto con la convocatoria por lo que únicamente destacaba los puntos siguientes:

✓ El diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve se elaboró el oficio OESPEN-IEEQ/222/2019 en atención a la circular INE/DESPEN/076/2019, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se planteó la posibilidad de entregar las retribuciones económicas a las personas que resulten ganadoras de los incentivos una vez que queden firmes los resultados de la evaluación del desempeño. De lo anterior no se había recibido respuesta hasta ese momento.

✓ El diecisiete de enero se elaboró el oficio OESPEN-IEEQ/003/2020, dirigido al Dr. Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, por medio del cual se dio respuesta al oficio CSSPEN/001/2020 relativo a las acciones a ejecutarse para dar cumplimiento al acuerdo INE/JGE227/2019 respecto de la determinación de incorporar en su caso, en la estructura del Instituto los cargos y puestos referentes a los sistemas normativos indígenas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

✓ El cinco de febrero se elaboró el oficio OESPEN-IEEQ/005/2020 en atención al acuerdo INE/JGE227/2019, dirigido a Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se informó que ante la falta de suficiencia presupuestal este organismo público local no considera la incorporación de cargos y puestos relativos a sistemas normativos indígenas del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

✓ El diecisiete de febrero se elaboró el oficio OESPEN-IEEQ/006/2020, en atención al oficio DEOEPyPP/021/2020 dirigido al Lic. Daniel Dorantes Guerra, Director Ejecutivo de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, por medio del cual se hizo de su conocimiento que el Órgano de Enlace solicitará a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la eliminación de la meta colectiva 1 del Módulo de Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), lo anterior, en razón a que la citada meta no resulta aplicable a este organismo público local al no tener constitución de partidos políticos locales en este año, en términos por lo establecido en el artículo 11, párrafo 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

Sin que hubiera comentarios al respecto por parte de los presentes.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales manifestó la sesión que se tuvo por parte de la Comisión dentro del periodo a informar era la que se estaba llevando a cabo en ese momento.

Señaló que se le dio seguimiento a los oficios de los que ya dio cuenta el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, en particular lo que tenía que ver con los oficios de comunicación con el Instituto Nacional Electoral respecto de los programas de incentivos, la incorporación del personal al Servicio Profesional Electoral Nacional relativo a los sistemas normativos indígenas y del seguimiento al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales respecto a las consultas que se han realizado por parte de otros OPLES referente a los temas que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

también podrían tener impacto con el Servicio Profesional Nacional Electoral del presente Instituto.

Es de resaltar que se han tenido reuniones con el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto y el personal de la Coordinación Jurídica a efecto de dar seguimiento a los requerimientos del INE en la materia, para de esta manera aportar y construir en conjunto las respuestas que se han realizado.

Por último, se informó que por invitación de la Junta Distrital Ejecutiva número 10 del INE en el estado de Veracruz, participé como comentarista en la "Presentación de los estudios muestrales sobre la Participación Ciudadana y las boletas electorales: características de marcación de los votos nulos", la cual se llevó a cabo el martes 18 de febrero del presente año a las 17:30 horas en el Auditorio de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac, en la ciudad de Xalapa Veracruz.

5. Asuntos generales.

El Secretario de la Comisión informó que nadie se inscribió en ese punto.

En consecuencia y al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 09 horas con 29 minutos, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DR. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES
Presidente de la Comisión de
Seguimiento al Servicio Profesional
Electoral Nacional

**MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE
MERELES**
Secretario de la Comisión de Seguimiento
al Servicio Profesional Electoral Nacional

LCDA. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ
Vocal de la Comisión de Seguimiento al
Servicio Profesional Electoral Nacional

DRA. MARGARITA GARCÍA ALVAREZ
Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles.

LOVG/ CREM/ YECC/ mga.